

Sacyr y Moreno Carretero, abocados a una larga batalla judicial



El presidente de Sacyr, Manuel Manrique, Carceller y Moreno Carretero.

- [Carlos Ribagorda](#)
- 08/06/2018

Sacyr empieza a ver la luz al final del túnel. La larga batalla interna entre el núcleo duro de la empresa y el segundo accionista de la constructora, José Moreno Carretero, se resolvió este jueves en la Junta de Accionistas con la expulsión del Consejo de Carretero. Sin embargo, la batalla no ha terminado y las dos partes quedan **abocadas a una larga batalla judicial**.

Primero, porque Beta Asociados, empresa a través de la cual Carretero controla el 12,56% de Sacyr, “no descarta ninguna acción legal una vez analizado lo sucedido en la Junta General de Accionistas” del jueves.

Beta Asociados y Moreno Carretero acudieron a la Junta con el apoyo de Equipo Económico, la antigua consultora del ex ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, y varios abogados. De hecho, en la Junta habló en su nombre Pablo Olivera, miembro de Equipo Económico.

Según Beta Asociados, lo ocurrido en la Junta ha sido un “ejercicio de arbitrariedad y abuso de poder”. En su discurso a los accionistas, Olivera calificó la decisión del Consejo de proponer a la Junta el cese de Carretero de **“ejecución de cuneta societaria”**.

Además, Beta Asociados **tiene impugnado el consejo del 26 de abril**, en el que se aprobó exigir a los consejeros pedir autorización a la compañía para poder comprar en derivados acciones de la empresa. “Esto es ilegal”, señaló Carretero en una entrevista distribuida por su equipo el martes pasado.

Mientras, por parte de Sacyr no solo tendrán que defenderse, en principio. La Junta de Accionistas aprobó este jueves también ejercer la Acción Social de Responsabilidad sobre Moreno Carretero a petición de un accionista, Felipe Izquierdo, abogado.

Según Izquierdo, el acuerdo de la Junta **obliga a Sacyr a ejercer esa acción**, lo que implicará exigir a Carretero **daños y perjuicios**. Preguntado por este asunto en rueda de prensa el presidente de Sacyr, Manuel Manrique, señaló que **lo estudiarán** porque “en este momento desconozco las consecuencias jurídicas de la Acción Social de Responsabilidad”.

El argumento de la Acción Social de Responsabilidad es el mismo que ha utilizado el consejo para pedir a la Junta el cese de Carretero. Según ha explicado Manrique, dos informes de expertos externos avalaron el daño que hacía a la sociedad la compra de acciones en derivados de uno de sus consejeros.

